

CIRCULAR N° 5507/23

Montevideo, 16 de febrero de 2023.

DE: DIRECCIÓN GENERAL


A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

ASUNTO: Relevamiento de aptitudes respecto a Técnicos Electricistas egresados de UTU, Categoría mínima C sin límite de carga emitida por UTE, Carpinteros, Herreros y Técnicos en Construcción egresados de UTU o similar

Se convoca a los funcionarios que cuenten con conocimientos certificados de **Técnicos Electricistas egresados de UTU, Categoría mínima C sin límite de carga emitida por UTE, Carpinteros y Herreros egresados de UTU o Similar**, a presentar su documentación crediticia por correo electrónico al Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano, a fin de elaborar un listado de dichos oficios.

La presente convocatoria tiene en principio el propósito de contar con una base de datos incorporando las aptitudes mencionadas.

Se recepcionará la documentación crediticia, mediante el correo electrónico departamentotecnico@inau.gub.uy entre el 17 y 28 de febrero de 2023.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaria General
Dirección General
INAU